



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



**Universidad
Nacional
de Quilmes**

Sarachu, Pablo

Historia social general



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Sarachu, P. (2013). *Historia social general. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5489>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Programa Regular-Curso presencial

Diploma y/o Carrera: Diplomatura en Ciencias Sociales/Diplomatura en Economía y Administración

Año: 2013

Curso: Historia Social General

Profesor: Pablo Sarachu

Carga horaria semanal: 5 hs.

Horas de Consulta Extra-Clase: lunes y jueves de 17 a 18 hrs

Créditos: 10

Núcleo al que pertenece: Cursos básicos

Tipo de asignatura: Teórico-Práctica

Objetivos:

Que los alumnos:

-conozcan y comprendan en sus aspectos centrales los procesos históricos que determinaron el surgimiento del capitalismo en Europa occidental y su expansión global en los siglos XIX y XX.

-puedan analizar el mundo contemporáneo a partir de su determinación histórica.

-estudien críticamente la bibliografía, reconociendo enfoques historiográficos y problemas de interpretación, arribando a una opinión personal fundada.

-incorporen conceptos fundamentales para la Historia y las Ciencias Sociales.

Contenidos mínimos:

Origen y desarrollo de la sociedad capitalista. Principales hechos que marcaron su conformación. Características principales de los procesos históricos, sociales y políticos que confluyen en la comprensión del mundo contemporáneo. El mundo occidental. Revoluciones sociales y políticas. Los procesos de conformación de los hegemónico y lo subalterno.

Contenidos temáticos:

1.-El feudalismo tardío y los orígenes del capitalismo (siglos XVI-XVIII)

El feudalismo tardío y el surgimiento de las relaciones capitalistas de producción. El capital mercantil. El estado moderno y la sociedad del Antiguo Régimen.

2.-El largo siglo XIX (c. 1780-1914)

PS

2.1. La revolución industrial. Las transformaciones en Gran Bretaña durante el siglo XVIII. El surgimiento de la clase obrera.

2.2. La revolución francesa. Los antecedentes: Las fases del proceso revolucionario. El período napoleónico. La restauración y el avance del liberalismo.

2.3. El despliegue de la “doble” revolución. La expansión del capitalismo. Naciones y nacionalismos. El surgimiento del socialismo y las revoluciones de 1848.

2.4. La crisis de 1873 y la expansión imperialista de Europa. Conflictos políticos. El surgimiento de las potencias periféricas: EE. UU. y Japón.

3.-El siglo XX breve (1914-1991)

3.1.-El fin del orden decimonónico: la primera guerra mundial y la revolución rusa. El fascismo y el socialismo en un solo país. El ascenso del nazismo. La crisis del '29 y el *New Deal*. El stalinismo. La segunda guerra mundial.

3.2.-La era “dorada” de la sociedad capitalista: el estado de bienestar. La guerra fría y el liderazgo estadounidense. El bloque soviético y el socialismo real. La descolonización y la aparición del Tercer Mundo.

3.3.- El declive: la crisis de 1973 y sus efectos económicos. La hegemonía neoliberal y el fin del estado de bienestar. La crisis del mundo socialista y la transición al capitalismo. El tercer mundo: el surgimiento de los fundamentalismos.

Bibliografía obligatoria:

Unidad 1:

-Bianchi, S. (2012). *Historia Social General*, Universidad Virtual de Quilmes, Bernal. Cap. 2 (“La época de la transición: de la sociedad feudal a la sociedad burguesa”).

-Kriedte, P. (1983). *Feudalismo tardío y capital mercantil*, Crítica, Barcelona. Cap. 1 (“La época de la revolución de los precios”).

-Hobsbawm, E. J. (1983). “La crisis del siglo XVII”, en Aston, T. (comp.). *Crisis en Europa, 1560-1660*, Madrid, Alianza.

-Mc. Phee, P. (2002). *La revolución francesa, 1789-1799. Una nueva historia*, Crítica, Barcelona. Cap. 2 (“La crisis del Antiguo Régimen”).

Unidad 2:

1.

-Hobsbawm, E. J. (1977). *Industria e Imperio*, Ariel, Barcelona. Caps. 2 (“El origen de la revolución industrial”) y 3 (“La revolución industrial, 1780-1840”).

2.

-Mc. Phee, P. (2002). Caps. 3 (“La revolución de 1789”), 4 (“La reconstrucción de Francia, 1789-1791”), 5 (“Una segunda revolución, 1792”), 6 (“La revolución pendiente de un hilo, 1793”), 7 (“El terror: ¿defensa revolucionaria o paranoia?”) y 8 (“Concluyendo la revolución, 1795-1799”).



3.

-Hobsbawm, E. J. ([1962] 1997). Cap. 6: ("Las revoluciones").

-Hobsbawm, E. J. ([1975] 1998). *La era del capital, 1848-1875*, Crítica, Barcelona. Caps. 1 ("La primavera de los pueblos") y 3 ("La unificación del mundo").

4.

-Hobsbawm, E. J. ([1987] 1998). *La era del Imperio, 1875-1914*, Crítica, Barcelona. Cap. 3 ("La era del imperio") y 4 ("La política de la democracia").

-Mommensen, W. (1973). *La era del imperialismo*, Siglo XXI, Madrid. Cap. 1 ("Las ideologías políticas").

Unidad 3:

1.

-Hobsbawm, E. J. ([1994] 1998). *Historia del siglo XX*, Crítica, Barcelona. Cap. 1 ("La época de la guerra total").

-Mosse, G. (1988). *La cultura europea del siglo XX*. Caps. 5 y 6.

-Fitzpatrick, S. (2005). *La revolución rusa*, Siglo XXI, Buenos Aires. Cap. 1 ("El escenario").

-Procacci, G. (2004). *Historia General del siglo XX*, Crítica, Barcelona. Cap. "La Unión Soviética de Lenin a Stalin".

-Juliá, S. (1998). "Respuestas políticas a la crisis", en Juliá, S. y otros, *El terremoto nazi*, Siglo XXI, Madrid.

-Gentile, E. (2005), *La vía italiana al totalitarismo*, Siglo XXI, Buenos Aires. Caps. 4 ("Partido, Estado y Duce en la mitología y en la organización del fascismo") y Cap. 6 ("El edificio inconcluso. El estado totalitario del fascismo").

-Baines, D. (1979). "Los Estados Unidos entre las dos guerras, 1919-1941", en Adams, W. *Los Estados Unidos de América*, Siglo XXI, Madrid.

-Gellately, R. (2001). *No solo Hitler*, Crítica, Barcelona. Cap. 1 ("El repudio de la República de Weimar") y 3 ("Campos de concentración y medios de comunicación").

2.

-Hobsbawm, E. J. ([1994] 1998). Caps. 8 ("La guerra fría") y 9 ("Los años dorados").

3.

-Hobsbawm, E. J. ([1994] 1998). Caps. 15 ("El tercer mundo y la revolución") y 16 ("El final del socialismo").

-Judd, T. (2006). *Posguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Taurus, Barcelona. Cap. 19 ("El fin del viejo orden").

Bibliografía de consulta:

-Adams, W. P. (1979). *Los EE. UU. de América*, Siglo XXI, Madrid.

-Anderson, P. ([1974] 1994). *El estado absolutista*, Siglo XXI, Madrid.

-Arrighi, G. (1999). *El largo siglo XX*, Akal, Madrid.

PS

- Astarita, C. (2005). *Del feudalismo al capitalismo*. Publicacions de la Universitat de València, Valencia. Cap. "Categorías del Estado".
- Bailey, P. J. (2002). *China en el siglo XX*, Akal, Madrid.
- Briggs, A. y Clavin, P. (1997). *Historia contemporánea de Europa*, Crítica, Barcelona.
- Chamberlain, M. E. (1997). *La descolonización: la caída de los imperios europeos*, Ariel, Madrid.
- Duroselle, J.-B. (1991). *Europa de 1815 hasta nuestros días*, Labor, Barcelona.
- Evans, R. J. (2005). *La llegada del Tercer Reich. El ascenso de los nazis al poder*, Península, Barcelona.
- Fitzpatrick, S. (2005). *La revolución rusa*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Hobsbawm, E. J. ([1962] 1997).
 ---- ([1975] 1998).
 ---- (1977).
 ---- ([1987] 1998).
 ---- (1991). *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona.
 ---- (1992). *Los ecos de la Marsellesa*, Crítica, Barcelona.
 ---- ([1994] 1998).
 ---- (2009). *Guerra y paz en el siglo XXI*, Crítica, Barcelona.
- Kemp, T. (1976). *La Revolución Industrial en la Europa del siglo XIX*, Fontanella, Barcelona.
- Kershaw, I. (2004). *La dictadura nazi*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Kriedte, P. (1982). *Feudalismo tardío y capital mercantil*, Crítica, Barcelona.
- Morishima, M. (1983). *Por qué ha triunfado el Japón*, Crítica, Barcelona.
- Procacci, G. (2006). *Historia general del siglo XX*, Crítica, Barcelona.
- Vovelle, M. (2000). *Introducción a la historia de la Revolución francesa*, Crítica, Barcelona.
- Thompson, E. P. ([1963] 1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Crítica, Barcelona.

Modalidad de dictado: Curso presencial.

Por tratarse de una asignatura inicial de la carrera de Diplomatura en Ciencias Sociales, se prestará especial atención a la novedad que supone para los alumnos el contacto con el estudio de la historia en el marco universitario. Se dedicará entonces la mitad de las clases teórico-prácticas a la discusión de la bibliografía obligatoria en base a "guías de lecturas" que intentarán facilitar la comprensión y discusión de los textos. El resto de las clases tendrán un carácter expositivo y se dictarán a modo de introducción a los aspectos centrales abordados en cada de las unidades.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

La propuesta extra áulica consiste en la elaboración de un informe escrito en el que se analice en profundidad un proceso histórico particular incluido en los contenidos de la



asignatura. La tarea podrá realizarse en forma individual o en grupos no superiores a los tres integrantes. El informe, cuyos aspectos formales se fijarán durante el curso, podrá constar de la reseña de un libro o de la presentación de un debate historiográfico; su carácter se definirá en función de los intereses del/los alumno/s y la orientación del docente.

Evaluación:

Los alumnos deberán asistir a no menos del 75% de las clases de la asignatura. La evaluación constará de dos exámenes parciales escritos presenciales sobre la totalidad de los temas incluidos en la bibliografía referida como "obligatoria" en el programa y un trabajo práctico extra áulico. Tendrán la posibilidad de recuperar uno de los dos exámenes parciales en caso de aplazo.

Para acreditar la asignatura, los alumnos deberán aprobar esas tres evaluaciones con un promedio no inferior a 7 (siete) puntos y una nota no menor a 6 (seis) puntos en cada una de ellas. El puntaje final del curso resultará del promedio de los distintos exámenes. Quienes no cumplan esos requisitos, pero obtengan notas superiores a 4 (cuatro) puntos en cada una de las instancias, tendrán derecho a rendir una evaluación integradora oral hacia el final del curso sobre la totalidad de los temas incluidos en el programa. El puntaje final se obtendrá del promedio de todos los exámenes. Por último, en caso de no aprobar la evaluación integradora, los estudiantes podrán volver a rendirla en el cuatrimestre siguiente a la finalización del curso.


PABLO SARACHU